

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 10 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con dibujos 3 rs. más el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 ctms. cada día, por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defunción, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOGO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Creemos que la mejor manera de corresponder á la indicacion que nos dirige nuestro apreciable colega «El Diario Mercantil de Málaga» al final del artículo que con el título de *Libertad de cereales* ha publicado en su número del día 16 del actual, es reproducir en nuestras columnas el espresado escrito.

Dice así:

LIBERTAD DE CEREALES.

Los precios de los trigos continúan en alza en los mercados extranjeros de consumo, y nuestros centros de producción siguen elevando cada vez más los precios sin cuidarse de si estarán en relacion con los tipos de los demás puntos productores á donde puede el consumo acudir para buscar su aprovisionamiento. Así vemos que el precio del trigo que á fines de año quedaba á 48 rs. en Valladolid, ha subido ya hasta 50 rs. mientras que los consumidores franceses pueden comprar los trigos del de Hamburgo, Dantzig y Stettin de 34 á 36 frs. los kilogramos francos á bordo en Dunkerque ó en el Havre, desde donde pueden fácilmente distribuirse á la parte Este de Francia, que es donde especialmente se ha notado la escasez de la cosecha. En algunos otros puntos productores continúan los precios firmes, aunque sin variacion, como en Medina del Campo y Riusco que siguen á 47.

En otra ocasion reciente, al hablar de las pretensiones exageradas de los cosecheros ó tenedores, hemos demostrado que el alza inconsiderada disminuiría la exportacion y que los consumidores extranjeros acudirían necesariamente á otros puntos de producción que ofrecían precios más bajos; hoy tenemos que considerar la cuestion bajo otro punto de vista.

Si la libertad de importacion existiera, el alza exagerada de los precios de nuestros puntos de producción ofrecería menores inconvenientes, porque solo tendria por resultado dificultar la exportacion; pero con la legislacion actual el alza en nuestros puntos de producción tiene forzosamente que producir un alza desproporcionada, si no en todos en la mayor parte de nuestros puntos de consumo.

Qué razon de justicia y de con-

veniencia haya para prohibir la importacion de los cereales, cosa es que menos se comprende, cuanto más acerca de ella se reflexiona. Cuestion es esta que muchas veces se ha debatido, y en las columnas de nuestro periódico se ha impugnado con gran copia de datos y razonamientos el mantenimiento del real decreto de 29 de enero de 1834. No entraremos hoy, por tanto, á examinar de nuevo la cuestion y á demostrar largamente, como es fácil de hacerlo, la conveniencia, la necesidad de que nuestros centros de consumo puedan libremente importar cereales si los precios en los mercados extranjeros son más convenientes que en los nacionales. Pero si haremos notar un hecho que prueba la injusticia de nuestra actual legislacion de cereales.

Nos escriben de Mahon que el precio de los trigos se ha elevado así de tal modo, que se han llegado á pagar 25 y 26 pesetas por cuartera; lo cual equivale de 79 á 82 reales la fanega castellana. Todos saben lo que significa estar en un mercado de consumo el trigo á 80 reales, precio medio por fanega, y no hay para qué insistir en ello.

Nuestra actual situacion prohibitiva tuvo por objeto proteger á la agricultura. Dejemos á un lado la cuestion de si protege, ó no protege que ya otras veces hemos tratado, y fijémonos en esta otra consideracion que los señores protegidos olvidan siempre tomar en cuenta: ¿Dónde está el principio de justicia que autorice al que para proteger al agricultor castellano se prohiba al consumidor de Menorca que importe cereales del extranjero, y evite con esto el que las precios lleguen al tipo que antes hemos indicado?

El real decreto que hoy constituye nuestra legislacion en la materia, dispone que se puedan importar trigos del extranjero, cuando el precio de la fanega pase de 70 reales, pero añade, «en los mercados de tres provincias limítrofes.»

El precio en Menorca pasa con mucho de ese límite de 70 reales que la legislacion juzga ya bastante elevado para que sea forzoso recurrir á la libre importacion, y sin embargo no es posible importar segun los términos de la legislacion vigente. Este es otro de los ejemplos que prueban palpablemente la necesidad de derogar e-

real decreto ya citado.

Ni bastaría que hoy por disposicion especial se autorizase la importacion en Menorca. Con la libre importacion permanente, el comercio acude con tiempo á hacer los pedidos necesarios para aprovisionar el mercado, y harto lo prueba el ejemplo que hoy tenemos con lo que sucede en el vecino imperio. Tan pronto como se conoció la escasez de la cosecha y los precios empezaron á subir, empezaron también á llegar á Marsella y otros puertos cantidades considerables de trigos, previniendo de este modo la crisis alimenticia que en algunas, sinó en todas las regiones de Francia, se hubiera de otro modo dejado sentir.

¿Hubiera esto sucedido con la escala móvil?

Si en España no existiera la prohibicion de importar, hace tiempo que Menorca hubiera podido acudir, si no á los puertos del Mar-Negro, al puerto de Marsella, donde se está vendiendo el trigo á 27 frs. los 100 kilos.

Aunque hoy mismo se autorizase la libre importacion en Menorca, ¿quién compensaría las pérdidas sufridas ya hasta hoy por aquellos consumidores?

No puede aun haberse olvidado el contrabando de cereales que se estuvo haciendo en el litoral del Mediodía, del cual varias veces nos hemos ocupado, y que hubiera debido llamar la atención lo bastante para provocar una revision de nuestra ley de cereales.

Bien sabemos la oposicion que algunos diputados de las provincias castellanas pusieron el artículo de la ley de presupuestos presentada por el Sr. Alonso Martinez, y nótese que allí la importacion se autorizaba con derechos casi prohibitivos, segun entonces demostramos.

Bien creemos que las provincias castellanas se opondrán hoy y siempre á que se toque á la ley de cereales, como los proteccionistas se oponen á que se toque al arancel; pero tiempo es ya de declarar que el interés, aunque fuese el interés bien entendido, de los labradores castellanos, no está ni puede estar por encima del derecho de todos los consumidores, y la necesidad de resolver esta cuestion sube de punto cuando se trata de un artículo de primera necesidad.

Dejamos aparte todas las otras razones que en apoyo de nuestra

opinion pudiéramos aducir, hasta la esencialísima de considerar las sustancias alimenticias como primera materia para la producción, y la necesidad mil veces demostrada de que las primeras materias se introduzcan libremente.

Por hoy solo queremos aducir este razonamiento. ¿Cómo y en qué son ni pueden ser más atendibles los intereses de los labradores castellanos que los intereses de los consumidores de Mallorca?

Ambos pagan al Estado los impuestos establecidos en cambio de los servicios que del Estado reciben, y no habrá quien considere como un servicio recibido el que por favorecer á los unos, caso de que realmente se favoreciera con ello á la agricultura, se priva á los otros de ir á los mercados extranjeros en busca de un artículo de primera necesidad, que no pueden de otro modo procurarse sino á precios que solo en los años del hambre puede el consumidor resignarse á aceptar.

Sin entrar, pues, en el fondo de la cuestion, hemos querido consignar este nuevo ejemplo de derogar la actual legislacion de cereales, y esperamos que nuestros colegas de Madrid y de provincias nos ayudarán en esta tarea.

El eminente fotógrafo francés M. Bazin, ha inventado un ingenioso estudio submarino para fotografía, mediante el cual puede copiar buques idos á fondo, rocas y otros objetos debajo del mar. Es una especie de garita ó campana de buzo con ventanas y cristales en forma de lentes, á prueba de agua, en la cual, por medio de la luz eléctrica, las fotografías salen completamente iluminadas. M. Bazin ha podido permanecer 10 minutos en esta campana submarina y producido varias fotografías bastante exactas de objetos á una profundidad de 300 pies. La invencion es un ensayo susceptible de mejora.

Entre las industrias que llaman sin duda la atención en la Exposicion universal, debe citarse un restaurant portátil chino. Un solo hombre carga sobre sus espaldas y sirve el mismo el establecimiento culinario. Es un edificio muy ligero, y más aun porque está suspendido de una caña de bambú. El aparato tiene dos me-

tros de alto y es anchó de tres metros. El vendedor tiene con una mano en equilibrio el edificio, y con la otra cuida de la cocina. El compartimiento de delante tiene tres pisos.

El tercero contiene los platos bien ordenados: el segundo, leña y fósforos y el primero el hornillo con la cocina. En el compartimiento de atrás están colgadas, con grande aseo, las carnes, legumbres, pescados, frutas y especies. Por un precio módico, un obrero puede comer en China sin alejarse del pie de la obra, pues a la menor señal el restaurant ambulante se traslada a donde le llaman.

Los periódicos que recibimos de las provincias limítrofes de Alicante y Castellón aplauden el pensamiento de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia de celebrar una exposición regional, y escitan a los productores de la zona que debe principalmente estar representada, e que envíen sus productos a estos certámenes, que deba reportar grandes beneficios, haciendo conocer los diferentes artículos que mas abundantemente se obtienen en nuestro país.

El «Monitor» ha publicado el reglamento relativo a la entrada en la exposición universal. Es un documento muy largo que ocupa nada menos que tres grandes columnas del periódico oficial. Vamos a resumir las disposiciones principales que pueden interesar a los lectores que deseen visitar la exposición del campo de Marte.

La exposición se abrirá solemnemente el día 1.º de abril, y se cerrará el 31 de octubre. Comprenderá tres recintos: 1.º el del Parque que contendrá el palacio y el parque que lo rodea; 2.º el del Jardín que comprende la exposición de los horticultores; 3.º el de Billancourt destinado a la exposición agrícola y a los experimentos. Se establecerán diferentes puntos de entrada para cada recinto, el primero de los cuales es el mas importante, como ya se deja entender.

Se darán papeletas de abono por todo el tiempo que dure la exposición, al precio de 100 francos para caballero y 60 para señora. Habrá además billetes para toda una semana al precio de 6 francos.

Para evitar sustituciones de personas, es decir, para evitar que un abonado entregue su papeleta a un pariente o amigo, cada papeleta de abono habrá de acompañarse con la tarjeta fotografía del interesado; de esta suerte será imposible toda fraude. No se darán billetes de familia.

Para los no abonados, el precio general de entrada será 1 franco.

El número del miércoles de nuestro colega «El Eco de Cartagena» no ha llegado a nuestra redacción.

Hecha por la contaduría de los fondos del presupuesto provincial la distribución correspondiente para el mes de febrero, quedaron aprobadas las siguientes cantidades: Para gastos obligatorios de administración provincial 2,917 escudos 492 milésimas; para servicios generales 433 pesetas; para cargas 83 con 333; para instrucción pública 1,230 con 498; para beneficencia 10,728 con 999, y para imprevistos 583 escudos; para gastos voluntarios de carreteras 556 escudos, y para otros de interés provincial 125 escudos. Total general que se ha acordado distribuir 16,667 con 322.

Leemos en «El Eco» de Cartagena:

«Buquis. Ant-ayer salió del dique flotante la urca Pinta.

El mismo día salió al puerto, desde el arsenal donde se encontraba hace tiempo fondeada, la corbeta Ferrolana».

REVISTA COMERCIAL.

«El Eco de la Ganadería» publica la que sigue:

«Los últimos días de la decena han sido sumamente crudos. En casi toda la península ha nevado, reinando además un viento fuerte. La estación de invierno como se veva muy atrasada, no pudiendo decir por eso que sea perjudicial al campo. Al contrario, las nieves cuando cubren las tierras evitan los grandes perjuicios causados por las heladas secas. El etuel temporal reinante solo es nocivo a los ganados que tienen la paridera muy tardía. Los ganaderos que no tengan cobertizos para guarecer a las madres sufrirá pérdidas de corderos muy considerables.

También en Francia ha nevado mucho estos días; y en esta nación lo mismo que en Italia, están generalmente interrumpidas las labores del campo por causa de aquella circunstancia.

Los precios de los cereales han sufrido en toda Castilla alguna subida, y continúan las exportaciones por el puerto de Santander a Inglaterra. También se llevan grandes cargamentos por el ferro-carril del Norte al vecino imperio. En las dos naciones nombradas sigue muy firme la cotización, por consiguiente es de esperar que la extracción de cereales no se interrumpa en tanto que los propietarios españoles no adelanten sus exigencias de alza. La prudencia aconseja, y la conveniencia del movimiento comercial exige, que los precios suban gradualmente en nuestros mercados ó bien se contengan en los límites actuales según lo vaya indicando la demanda.

Téngase entendido que a la entrada de la primavera llegarán a los puertos de Europa enormes cargamentos, según costumbre de Rusia y Egipto.

Sigue en baja el ganado de cerda. Algunos ganaderos han vendido en la provincia de Badajoz, a 23 reales arroba, en vivo, los mismos cochinos que no quisieron enagenar hace mes y medio a 38 reales. En el matadero de Madrid se están haciendo ajustes a 53 reales arroba en canal.

El ganado-lavar ha tomado, como hemos dicho, algun precio estos días.»

CORREOS DE AYER.

Dicen de Valencia:

«Hace pocos días llegó a nuestro puerto el falucho de guerra «Iloro», que volvió a salir con rumbo a Cartagena, conduciendo medio millón de reales.»

«Durante los pocos días de temperatura bajo cero que trasformó los lagos del bosque de Boloña en sólidos espejos, los patinadores pudieron entre garse a su diversion favorita y nunca se habian visto sobre el hielo mas trinos, ni mas pieles. La última moda para los hombres es vestir un traje de igual color que el de la señora que acompaña, y varias parejas, uniformadas de este modo, causaron una verdadera sensacion.

—Dicen de Paris:

«Antes que los hipódromos se han abierto los salones en todas partes: no son más que bailes y banquetes, y se sale de una cena para ir a un concierto. Los bailes de trajes prometen ser numerosos este invierno, y con el carnaval es muy largo, hasta las nias morosas tendrán que ceder a la corriente. Se ha renunciado a los trajes de capricho, y no se disfrazará nadie este año de Noche, de Febea, de Aurora, de Perla, de claro de luna, de telegrafo, de nieve, etc.; se vuelve a la moda de los trajes históricos, y típicos, y se busca en las colecciones de antiguos grabados todo lo que recuerda una época, un siglo ó un reinado. Según parece los hombres vestirán con predileccion los trajes españoles antiguos, y las mugeres se inclinarán por las modas de la corte de Versalles durante los reinados de Luis XIV y Luis XV.

Se añade que en los palacios se adornarán los salones según la moda de la época adoptada, que los criados vestirán igualmente fibras de la misma época y que la orquesta tocará música contemporánea.

Pero no todo el mundo puede llegar a este lujo y por lo tanto se circunscribirá a algunos palacios de millonarios.»

—Dicen de Londres: «Londres está todavía conmovida de resultas del tristísimo accidente de Regent Park. Por telégrafo habrán Vds. sabido que se rompió el hielo del estanque cuando estaban patinando en él sobre 3000 personas, de las cuales 200 se sumergieron, y se ahogaron sobre cuarenta. Para formarse una idea de la importancia que se dá aquí a accidentes de esta clase, bastará decir que la diversion de patinar, lo mismo que el juego llamado criquet, y los ejercicios gimnásticos son en Inglaterra una institución nacional. No hay nada mas popular. Allí se ponen en contacto, sin confundirse, sin embargo, todas las clases. Allí se vé a los lordes alternando con los obreros, con una llaneza que no se vé en otras partes. Los periódicos dedican a esas diversiones una seccion con el título de Sport, por el estilo de las revistas de toros que publican los periódicos

españoles. Y no es una cosa extraordinaria cerrar la Bolsa y suspender las sesiones del Parlamento en días destinados a una u otras de nuestras diversiones nacionales. Por esto el accidente de Regent Park ha tomado las proporciones de una cuestion política que ocupa con preferencia a la prensa, parte de la cual, como es natural, echa la culpa al gobierno, alegando que no se tomaron por la autoridad las precauciones convenientes. A no estar al corriente de las costumbres inglesas, cualquiera que leyera hoy nuestros periódicos, diria que no hay asunto político mas importante que el patinar.

El empréstito chileno ha recibido aquí muy buena acogida, pues se pedían dos millones y hay seis millones suscritos.»

—El «Boletín oficial» de Valencia publica el siguiente edicto:

«D. Manuel Virto y Patiño, teniente del batallón provincial de Alcoy, número 74, fiscal de esta ciudad.

Habiéndose ausentado, de Madrid, donde tenia su residencia, el paisano D. Nilo Maria Fabra, a quien estoy sumuriando por aparecer autor de una correspondencia que con fecha doce de julio último fué remitida al director del «Diario de Alcoy», en la que se publicaban noticias subversivas y atentatorias contra el orden público; usando de la jurisdicción que la Reina nuestra señora (q. D. g.) tiene concedida para estos casos a los oficiales del ejército; por el presente llamo, cito y emplazo por este segundo edicto y pregon al referido D. Nilo Maria Fabra, señalándole el cuartel del batallón provincial de esta ciudad, donde deberá presentarse personalmente en el término de treinta días, contados desde esta fecha, a dar sus descargos; persuadido de que se le administrará justicia y de no hacerlo se le seguirá la causa en rebeldía con los perjuicios a que su falta diere lugar.

Alcoy 5 de enero de 1867.—El fiscal Manuel Virto.—Por su mandato: El cabo escribano, Ramon Moscardó.

—Ya se encuentra terminado el tratado postal entre España y Portugal, cuya celebracion anunciamos hace días. Creemos que no tardará en ser ratificado por ambas naciones.

—La «Gaceta» publica un real decreto aprobando el reglamento que también inserta para la concesion de licencias a los empleados de las cámaras diplomática y consular.

—El gobierno pontificio ha presentado al consejo de Estado el presupuesto de 1867. El déficit está evaluado en veinte millones de francos.

—Dice el «Durac-bat» de Bilbao, llegado hoy:

«Por conducto que creemos si digno, se nos asegura que se ha firmado la paz entre España y las repúblicas aliadas del Pacifico. Atribuyese este resultado a la enérgica mediacion del gabinete de Washington; que parece ha exigido la terminacion de la guerra como condicion para que Chile contrate un empréstito en los Estados Unidos con el fin de poder salir del grande apuro financiero en que se encuentra.»

—Dice el «Diario de Reus» correspondiente al miércoles:

«Ayer al caer de la tarde distingúase hacia el Sudoeste, y en el último límite del mar que alcanza la vista una viva llama que por sus irregulares alternativas, desapariciones y reapariciones inducia a creer pudiera ser un lamentable siniestro marítimo.»

—Un periódico valenciano ha oído decir que se ha dado un gran impulso a los trabajos de construccion del nuevo altar de bronce que se está fabricando hace algunos años para el templo metropolitano, con objeto de que se concluya antes de la época del centenario, y pueda ya lucirse en sus fiestas la nueva obra.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

	Reaumur.	Centigrado.
A las 9 de la m.	9,0 s. 0.	11,2 s. 0.
— 12 del día.	13,8	17,2
— 4 de la t.	12,0	15,0

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.— San Policarpo ob. y mr. y sta. Pánla vda. rom.
Jubileo.— Está hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del país..	de 57	á 60	rs. l.
cebada..	de »	á 25	id.
maíz..	de 33 1/2	á 35	id.

Cambios de ayer 25.

Madrid.	1/2	daño.
Barcelona.	1/4	beneficio.
Valencia.	1/4	daño.
Alicante.	par.	
Cartagena.	id.	
Murcia.	1/2	daño.
Orca.	3/4	id.
Almería.	8 div.	5,18.
Granada.	id.	5,18.
Sevilla.	90 div.	50 1/4.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.
Gran función 37 del segundo sillon, á beneficio del taquillero principal D. Damian Perez, para hoy á las 7 de la noche.

Por segunda vez, la lindísima comedia en 3 actos y en verso, original del distinguido escritor, D. Luis Mariano de Larra, titulada:

EL BIEN PERDIDO.

Intermedio de baile, y se dará fin con la divertida comedia en un acto,
PARA MENTIR, LAS MUJERES.
Entrada general 3 rs.
Idem al paraiso 2.

ANUNCIOS.

LOTERIA NACIONAL.

Compañía para el sorteo del día 30.
Se ha formado una de DIEZ ACCIONES que se despachan á veinte y dos reales enteras, ó en cuartos á cinco y medio, la cual va interesada en cuatro décimos de billete de cada uno de los cinco números que siguen: 2.027.—2.030.—5.905.—6.796.—13.012. Para interesarse en ella acúñase á la administracion de este periódico.

Por susentarse su dueño se vende con equidad una galera cerrada con toda clase de comodidades. En esta redaccion darán razon.

En la tienda de los Choriceros, plaza de San Pedro, número, 12, se ha recibido un buen surtido de manteca de vaca, de las clases y precios siguientes:
Superior de Hamburgo. . . 12 rs. libra
Limitada española. . . . 7 id.
Cocida en tripa y bejigas. . 7 id.
Mantequilla fresca sin sal. . 8 id.

Tambien le hay de cerdo á 24 cuartos libra y 3 rs. en bejigas.
En dicho establecimiento se hallarán los buenos garbanzos de Castilla á 24 y 28 cuartos libra.

Tambien hay un gran surtido de chorizos, y toda clase de embutidos á precios convencionales. 6

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles en la calle de Marmolejos núm. 7.

Carril de San Agustín, núm. 9, piso principal, se hace almoneda. 6-6

LA BELLEZA ETERNA

ó el arte de conservarse y embellecerse, por A. RAYNAUD. Se vende en esta imprenta, y la Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirviendo pedidos.—Precio tres reales.

ARBOLES BARATOS

EN VENTA.

Hay palmeras de 4 y 5 años á 4 rs. una. Granados dulces de Jativa á 2 y 4 rs. pie. Plantones de olivera á 3 y 4 rs. uno. Moreras á 1 real y 50 céntimos planton. Avellano calidad mollar á 2 rs. pie.

En la redaccion de este periódico se dará razon.

Copaiiba Cápsulas Raquin

de Paris. Después de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la Academia de Medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores á todas las demás preparaciones. Para precaverse contra la falsificación, exijase el nombre del inventor RAQUIN que lleva cada frasco. Véndese en las principales farmacias de España en que se hallan los *vegigatorios* y *papel de Albespeyres*. En Murcia D. Tomas Guerra. Núm. 282.

RETRATOS FOTOGRAFICOS

de

D. CARLOS VALCARGEL, comandante de la fragata de guerra, *Resolucion*; D. JOSE ZORRILLA, poeta; MR PETROPOLIS ó sea el *Hombre-elástico*, (en diferentes discociaciones) y de MLE. LEBOUYS, célebre violinista. Se venden á 4 rs. en la imprenta de este periódico y casa del fotógrafo señor Laurent Rouede, plaza de Chacon.

LA POESIA DEL MAR.

coleccion de cuentos marítimos en verso POR D. IGNACIO DE NEGRIN.

Segunda edicion aumentada y corregida, y dedicada

á la escuadra española del Pacifico.

Se halla de venta á 15 rs. en la redaccion de este periódico y en Cartagena en la imprenta y libreria de D. Nicolás Nadal.

Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

de sus esfuerzos y la conducia á un precipicio, por lo mismo que habia luchado para huir de él. Una hora antes, hallándose en la ventana, sus ojos se fijaron por casualidad sobre los tilos y en la orilla del agua, y retrocediendo al fondo de su cuarto, hizo el juramento de no volver á mirar á aquel funesto sitio aun cuando solo fuera desde lejos, porque le recordaba el doloroso momento en que habia cometido lo que ella llamaba su falta. Poco tiempo después tomaba involuntariamente aquel mismo camino. Al llegar al jardín se decía á sí misma que Descroizilles no estaria allí porque después de lo que habia pasado entre ellos, no debia esperar encontrarlo.

Sin embargo, un presentimiento secreto le hacia creer que lo veria.

Lo apercibió en efecto junto á la segunda escalera con los codos apoyados en el mismo pilar en donde ella habia descansado los suyos la víspera. La esperaba. Entonces tomó la firme resolucion de volverse á la casa si intentaba dirigirle una sola palabra que ella no debiese oír.

Descroizilles fué á su encuentro y le dió las gracias porque habia venido, á lo cual ella no demostró el menor resentimiento.

Volvió á seguir la misma conversacion en el sitio que la habia dejado el día anterior cuando fueron interrumpidos por M. du Plessé.

Ella le escuchó durante mucho tiempo, pero con una turbacion muy distinta de la que habia experimentado la víspera.

Era una especie de recogimiento religioso que las palabras que salian de la boca de Descroizilles aumentaba cada vez mas. A veces levantaba los ojos y los fijaba en el semblante del jóven, y la expresion que le animaba producía en ella un efecto muy distinto del miedo. Involuntariamente se puso á pensar en una antigua leyenda del pais en que se suponía que el espíritu maligno solía tomar la figura de un hermoso mancebo, para engañar y estraviar mejor á las jóvenes demasiado crédulas. Tambien Satanás se hacia interesante cuando le convenia y cuando se trataba de arrancar un alma del cielo.

Ella no tenia fe en aquellos cuentos, pero el espíritu de la leyenda no podia dejar de impresionarla. Sin embargo, Tomy continuaba hablando y ella no podia menos de escucharle. ¿Para qué habia de hacer la prueba de defenderse? No esperaba otro socorro que la respuesta de la abadesa que debia llegar al día siguiente, por lo cual le parecia que lo mejor que podia hacer era abandonarse á su destino.

En aquel momento se entregaba á su debilidad porque creía que un día después ya no tendria disculpa.

La voz de Tomy, alternativamente tierna é imperiosa, exigente y sumisa, la tenia suspensa. A tantos arrebatos y ruegos no habia hecho otra cosa que sonreirse oyéndole con éxtasis llamarla hermosa. Pero de todo esto se formaba una imágen mas clara y mas viva de la felicidad que ella hubiera gozado si



ACEITE DE HOGG
 DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO
 Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mención honorable.—En París, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.
 Depósito en las buenas farmacias.
 Precios: en París 32 y 16 rs.: en Murcia 40 y 24 rs. D. Tomás Guerra, y en las principales farmacias. La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sorde, antes Exposición Etrangera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y C. FARMACÉUTICOS EN PARÍS

Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud. Exíase en cada frasco a firma de Grimault y C. — Precio del frasco 16 rs.
 En Murcia D. Tomás Guerra.

MENDEZ NUÑEZ.
Retratos de cuerpo entero de este bravo general de marina.
 Se venden en la imprenta de este periódico.

PRIMERA CASA EN CALENDARIOS
 en Murcia,
 LA COMISION DE ALMAZAN, Z. CO. 5.
 En a misma se hayan de venta los siguientes para 1867:
Agenda de bufete, encartonada, á 10 rs. una.

- *médica*, encartonada á 12.
- *de la lavandera y planchadora*, á 2 y medio rs. una.
- *Calendarios de cuadro*, en tamaño grande y chico, sobre carton á 5 reales uno y en papel solo á 1 real 50 cent. uno.
- *Americano*, de reconocida utilidad para los escritorios, á 5 reales uno.
- *de D. Joaquin Yague*, ó sea el Cielo en 1867: los de pared á 4 cuartos, los de idem en colores á 3 rs.
- *El mismo*, edición arreglada para el REINO DE MURCIA, á 6 cuartos uno.
- *Almanaque del Violon*, á 2 rs. uno.
- *de las Hijas de Eva*, á 3 rs. uno.
- *de las Efemérides*, redactado por D. Felipe Blanco de Ibañez, á 4 rs. uno.
- *Ilustrado*, con agenda, ferro carriles y otras noticias de interés, á 2 rs. uno.
- *Pequeñito de bolsillo*, á 4 cuartos uno.
- *de la Consulta Municipal*, á 6 rs. uno.
- *Coleccion de almanaques*, en un tomo en 4.º, libro curiosísimo y de reconocida utilidad para toda clase de personas, á 8 rs. uno.

OBRAS DE D MANUEL G. REINOSO.

Prontuario
de la contribucion industrial y de comercio.
 Un tomo 8.º, rústica 12 rs.
Prontuario de quintas.
 publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza
 Un tomo, 8.º, rústica, 5 rs.
Nuevo y completo manual para el uso del papel sellado.
 Un tomo, 8.º rústica, 12 rs.
Aranceles judiciales de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento, de hombres buenos, fe les de fecho

alguaciles, porteros y peritos.
 Un cuaderno 4.º mayor, 4 rs.
 Se venden en la comision de Almazan.

ANECDOTAS
y cuentos militares
recopilados de diferentes obras y redactados por los Sres. J. d'W. y E. H.
 Se venden á 4 rs en la comision de Almazan, calle de Zocb. núm 5.
 El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN,
 MURCIA, 1867.
 Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

le fuera permitido enlazar su vida y su corazon, á la vida y al corazon de aquel jóven encantador que la seducia.
 Se le presentó la vision del amor que la abadesa de Blanca Corona llamaba nuestro comun enemigo, pintándole como eucanto de los ojos y el veneno de las almas; como un precipicio abierto á los pies de las criaturas desde que Adán conoció á Eva y que arrojado con ella del Paraiso se la llevó estrechándola sobre su corazon.
 Todo lo que hacia referencia al afecto de que estaba poseida le parecia un tesoro desconocido de felicidades y de ilusiones empezando á creer que lo infinito no se componia solo del cielo y del infierno.
 Sabiendo lo que era el amor, no se consideraba menos culpable hacia Tomiy á quien oia, que hacia el mismo cielo que le prohibia escucharlo. Le engañaba y le vendia no interrumpiéndole, y dejándole que experimentase el mismo delirio que á ella tambien habia enagenado, cuando con una sola palabra podia recordarle la sombría realidad. Pero cómo pronunciar esa terrible palabra y cómo era posible tener bastante fuerza para hacerle oír esta exclamacion fatídica: «Yo no me pertenezco, soy solo de Dios!...»
 Clotilde presumia que el voto que la ligaba debía ser conocido de Descroizilles, pues no podia menos de haber llegado á su noticia las conjeturas que formaba toda la ciudad al verla siempre vestida con los colores virginales.

rado en su semblante, cuando pasaba delante de él; pero el buen hombre sacudia la cabeza, diciendo que el demonio no perdía nada, pues por un fenómeno singular que no podia comprender, la hermosura de la jóven en lugar de disminuirse se habia aumentado con aquella dura prueba. Sus ojos habian perdido el color celeste, y resplandecian con un fuego sombrío; su palidez tenia el brillo del mármol y solo se coloreaban sus mejillas con algunas bocanadas que subian como un relámpago y cubrian su cara y su frente. Aquella pobre alma habia cambiado de sentimientos, y separada del divino ideal por la terrible tentacion del mundo, Clotilde experimentaba algunas veces un vago presentimiento de su caída y se preparaba á recibir con la cabeza baja aquel mensajero del destino.
 Sin embargo, después que hubo enviado su carta á la abadesa de Blanca Corona, durante todo el día creyó que se habia salvado.
 Ah! la ilusion no habia durado mucho. La jóven no podia resistir por mas tiempo al fatal deseo de entrar en sí misma, de interrogar y consultar con su valor: casi en el mismo instante experimentó el tormento de su conciencia. La paz que disfrutaba le pareció una celada que le habian preparado. En un momento de desconfianza consultó con su corazon y se quedó aterrada al ver que la faltaban fuerzas para resistir á la tentacion. Al dia siguiente fué al jardin. El mismo poder misterioso é inexorable que disponia de su destino hacia mas de un mes, parecia burlarse